

IMMANUEL KANT. Nació en Königsberg, en 1724, y murió, en la misma ciudad, en 1804. Profundamente religioso, sobrio, de vida metódica, benévolo, pacifista, antimilitarista, partidario de los ideales de la Revolución Francesa. Dedicó su vida al estudio y la enseñanza. Obras. Se distribuyen en tres periodos: precrítico, crítico y postcrítico. Precrítico: filosofía dogmática y metafísica racionalista (Leibniz, Wolff). Crítico (las obras más importantes): *Crítica de la razón pura* (1781), *Crítica de la razón práctica* (1788) y *Crítica del juicio* (1790). Es uno de los más grandes filósofos de la cultura occidental

El criticismo teórico

1. El método

- 1.1. ¿Cómo es posible la metafísica? Investigación preliminar respecto a su posibilidad y sus condiciones. Criticismo: investigación sobre nuestro conocimiento y facultades
- 1.2. Método trascendental (opuesto al método empírico): buscar las condiciones *a priori* que hacen posible un objeto de conocimiento y que le confieren, por el mismo hecho, un carácter de necesidad. [Trascendente: existencia fuera del proceso de conocer]
- 1.3. Supuestos:
 - Existen conocimientos universales y necesarios
 - Existen ciencias necesarias y tienen un valor objetivo (matemáticas, física)
 - La necesidad surge de un *a priori* de la razón
 - La experiencia no es una pura combinación de percepciones, sino que implica, además, una actividad combinada de la sensibilidad y del entendimiento
- 1.4. ¿Cuándo nos facilita el conocimiento, junto con garantías suficientes de necesidad, la certeza de que representa una realidad o, en otras palabras, de que será objetivo? Cuando el objeto nos afecta de tal manera que sus representaciones son la réplica ideal de este objeto y cuando la razón constituye este objeto, como en el caso de las matemáticas. La metafísica no se encuentra en ninguno de los dos casos
- 1.5. ¿Qué funciones o formas *a priori* posee la razón? (*deducción metafísica del a priori*)
- 1.6. ¿Qué valor objetivo podemos conceder a estas funciones o formas *a priori* en la ciencia y en la metafísica? (*deducción trascendental del a priori*)
- 1.7. ¿A qué usos debe limitarse la razón para que estos conocimientos puedan ser conocimientos *a priori* y objetivos de lo real? (limitación del conocimiento científico)
- 1.8. La razón pura está constituida por tres facultades:
 - La facultad sensible con sus intuiciones (matemáticas)
 - El entendimiento con sus conceptos y principios (física)
 - La razón propiamente dicha con sus ideas (metafísica)
- 1.9. Divisiones de la *Crítica de la razón pura*:
 - Estética trascendental o examen crítico de la sensibilidad intuitiva
 - Lógica trascendental o examen crítico del entendimiento
 - Dialéctica trascendental o examen crítico de la razón

2. La deducción metafísica de la razón pura (¿qué actividades *a priori* comporta la razón pura?)

2.1. El dominio de la intuición. El espacio y el tiempo son intuiciones necesarias: *a priori*, porque preceden a toda experiencia y no son conceptos, sino representaciones singulares

- Son representaciones necesarias, no se puede prescindir de ellas
- Son formas *a priori* de nuestra facultad intuitiva: el espacio de la experiencia externa y el tiempo de la experiencia interna. Con ellas, construimos las ciencias matemáticas; la geometría (el espacio) y la aritmética (el tiempo)

2.2. El dominio del entendimiento

2.2.1. Los conceptos (los conceptos o categorías son funciones del entendimiento que, de diversas maneras, reducen las percepciones a la unidad de un objeto. Son las formas generales y *a priori* de los objetos posibles)

El principio conductor para realizar un inventario completo y necesario de los conceptos es el paralelismo entre las funciones lógicas de los juicios y las categorías

- Según la cantidad
Juicios: universal, particular, singular
Categorías: totalidad, multiplicidad, unidad
Juicios: afirmativo, negativo, infinito
- Según la cualidad
Categorías: realidad, negación, limitación
Juicios: categórico, hipotético, disyuntivo
- Según la relación
Categorías: sustancia/accidente, causa/efecto, reciprocidad
Juicios: problemático, asertórico, apodíctico
- Según la modalidad
Categorías: posibilidad/imposibilidad, existencia/no existencia, necesidad/contingencia

2.2.2. Los principios

- Según la cantidad: *axioma de la intuición*: todo fenómeno tiene una magnitud extensiva
- Según la cualidad: *anticipación de la percepción*: todo fenómeno posee un grado (cualidad)
- Según la relación: *analogías de la experiencia*: como todos los fenómenos son dados en relaciones de tiempo, se nos presentan como permanentes, sucesivos o simultáneos:
 - Permanentes: la sustancia, que perdura en todos los cambios y cuya cantidad es constante. El entendimiento sólo se representa el cambio sobre la base de un sustrato permanente
 - Sucesivos: principio de causalidad; todo cambio consiste en la sucesión de dos fenómenos en el tiempo, considerados el primer fenómeno como la causa y el segundo como el efecto

- Simultáneos: cuando la relación de causa y efecto es reversible (cuerpo orgánico y sus partes)
- Según la modalidad: *postulados del pensamiento empírico*. La función lógica de la modalidad no está directamente implicada en la constitución de objetos; asocia objetos ya constituidos con nuestras facultades, gracias a lo cual calificamos a estos objetos como posibles, reales o necesarios. Reglas o principios:
 - Todo lo que está de acuerdo con las condiciones formales de la experiencia es posible
 - Todo lo que está de acuerdo con las condiciones materiales de la experiencia es real
 - Todo lo que es real en virtud de su sola posibilidad es necesario (matemáticas, lógica)

2.3. El dominio de la razón propiamente dicha

2.3.1. La dialéctica versa sobre el razonamiento. El razonamiento considera las categorías como un contenido, con la finalidad de reducirlas a la unidad de sus principios y de sus últimas totalidades. Cuando la razón asocia una cosa con su condición última, obtenemos un sujeto que no puede ya ser predicado, una causa que no puede ya ser efecto y una totalidad que no puede ya ser considerada como parte

2.3.2. Tres ideas o conceptos de totalidad:

- En la experiencia interna (psicología), el sujeto absoluto es la idea del yo
- En la experiencia externa (cosmología), el mundo
- La totalidad absoluta de las dos experiencias precedentes se concreta en la idea de dios (teología natural)

2.3.3. Las tres ideas son *a priori* tanto en su contenido como en su forma

2.3.4. Estas ideas expresan la necesidad de la tendencia natural de nuestra razón orientada hacia la unidad absoluta de todo. No forman parte de la ciencia, pero sirven para interpretar la experiencia. Son tres hipótesis trascendentales, hasta el momento en que la razón pueda descubrir un dominio que les confiera un contenido adecuado (razón práctica o moral)

2.3.5. Respuesta a la primera subcuestión del criticismo: ¿hay formas *a priori* y cuáles son? Todas las facultades cognoscitivas (sensibilidad, entendimiento, razón) están dotadas de formas cuyo origen no está en la experiencia y que son, en consecuencia, el patrimonio peculiar de la razón humana. Poseen un carácter formal y funcional y determinan los límites de un mundo de objetos, antes de que la experiencia les confiera el carácter de realidad y de objetividad

3. La deducción trascendental de la razón pura (búsqueda de las condiciones que regulan el uso real del *a priori* o su carácter objetivante)

3.1. Las formas de la intuición. El espacio y el tiempo ¿son también las formas necesarias de los objetos de la intuición? No, si se entiende por objeto la cosa que existe fuera del proceso de conocimiento (cosa en sí). La idealidad del espacio y del tiempo es la condición de la objetividad del objeto percibido

3.2. Las categorías del entendimiento

3.2.1. No es evidente que estas formas subjetivas del conocer deban estar necesariamente de acuerdo con los objetos (que sean objetivas). No podemos conocer el mundo en sí. Llamamos objeto a una entidad independiente de nuestra voluntad

3.2.2. La unidad de percepción es realizada por el entendimiento por medio de la apercepción, cuyas modalidades son las categorías. Esta solución es idealista en cuanto que el entendimiento confiere la unidad del objeto, pero es objetiva al mismo tiempo, porque está determinada por los fenómenos dados en la intuición

3.2.3. El entendimiento no toma prestadas las leyes de la naturaleza, sino que se las impone y, por medio de ellas, también impone los objetos de la naturaleza

3.3. Las ideas trascendentales

3.3.1. Labor preventiva:

- Psicología → paralogismos
- Cosmología → antinomias
- Teología natural → carácter falaz de las demostraciones de la existencia de dios

a) El paralogismo fundamental de la psicología racional consiste en transformar el yo-condición a priori suprema del pensamiento en un yo-ser sustancial. Paso subrepticio de un sujeto del pensamiento al sujeto trascendente (lo que no puede ser pensado sino como sujeto, no puede existir sino como sujeto. Un ser pensante sólo puede ser pensado como sujeto, luego es una sustancia). Kant descubre en los problemas de la naturaleza, del origen, de la espiritualidad y de la inmortalidad del yo un paralogismo

b) Las antinomias de la razón pura:

- El mundo tiene un origen en el tiempo y está limitado en el espacio / el mundo no tiene origen en el tiempo y no está limitado en el espacio
- Todo cuanto existe está compuesto de elementos simples / no existe nada simple en el mundo
- La necesidad natural o el determinismo no es la única causalidad en el mundo: hay también una causalidad de la libertad / no hay causalidad libre
- Al mundo pertenece, como causa o como parte, un ser necesario / no existe ser necesario ni en el mundo ni fuera de él.

En los cuatro casos, podemos demostrar, con igual evidencia, propiedades exactamente opuestas, sin que nos sea posible decidir cuáles son verdaderas y cuáles falsas. La tesis plantea en cada una la actitud racionalista, la antítesis la actitud empirista

El sofisma: cuando lo condicionado es o existe en cuanto fenómeno, la condición es o existe en cuanto cosa en sí.

Las dos primeras antinomias son falsas tanto en sus tesis como en sus antítesis, mientras que las dos últimas son verdaderas en sus tesis

y en sus antítesis, pero en diferentes dominios: la tesis para el mundo independiente de la experiencia y la antítesis para el mundo de los fenómenos

c) La teología. Desarticula el razonamiento subyacente a todas las demostraciones de la existencia de dios.

- La conclusión que deduce del ser necesario (idea) la existencia necesaria
- La conclusión que deduce del ser necesario el ser perfecto
Una prueba objetiva de la existencia de dios queda excluida. Dios es una idea de la razón propiamente dicha, no está presente en la experiencia y, por lo tanto, tampoco en la ciencia

3.3.2. Las ideas desempeñan un papel positivo en el conjunto del conocimiento humano. Funcionan como hipótesis trascendentales que nos permiten sintetizar la experiencia y conducirla a la unidad. Pero el ser humano no es sólo ciencia, es también espíritu y, en cuanto tal, se mueve en un mundo muy distinto del de la ciencia, al que se inclina con más frecuencia, ese otro mundo es el moral

4. El uso limitativo de la razón pura (conclusiones)

4.1. El idealismo trascendental

4.1.1. Todo conocimiento tiene una forma y una materia y los conocimientos *a priori* no pueden concebirse sino como formas del conocer mismo; son nuestras facultades cognoscitivas en acción

4.1.2. ¿Qué conocemos en realidad? El fenómeno no es plenamente inteligible sin una cosa que aparezca en él, que afecte al sujeto y que ponga en movimiento todo el mecanismo trascendental. El *a priori* es producido por un impulso ajeno (no es innato)

4.1.3. ¿Qué es la cosa en sí? Lo que no aparece en el espacio y en el tiempo, es incognoscible para la facultad humana del conocimiento

4.2. El fenomenalismo. ¿En qué condiciones es posible el conocimiento objetivo y científico? El conocimiento objetivo deriva de una colaboración entre la intuición y el entendimiento, en la que la primera facilita el contenido y el segundo la forma. Sólo conocemos fenómenos y fuera de ellos no hay conocimiento objetivo y, en consecuencia, no hay ciencia

4.3. La limitación de la razón pura

4.3.1. ¿Cómo es posible la metafísica en cuanto ciencia? Cuando se confina en los límites de la experiencia generadora de contenidos sensibles. El uso especulativo de la razón exigiría, para poseer un valor científico, la presencia en nosotros de una facultad de intuición no sensible de la que no disponemos. Semejante uso requeriría un contenido *a priori* para tener un sentido

4.3.2. ¿Es posible un contenido *a priori*? No en el dominio del saber o de la ciencia. Sí en el dominio práctico de la moralidad, en donde un contenido *a priori* concede a los noúmenos el valor de objetos prácticos

El criticismo práctico

1. La forma del juicio moral

- 1.1. El deber es la forma *a priori* de todo juicio moral y de toda valoración ética
- 1.2. La voluntad de realizar el bien es el único incondicional que se nos ofrece bajo la forma de deber, como obligación de someternos a la ley moral
- 1.3. Imperativo del deber: *Obra siempre de manera que la máxima (o el motivo subjetivo) de tus actos pueda convertirse en ley universal de todos los seres racionales*
- 1.4. La voluntad es una razón práctica que determina sus actos únicamente según la representación de la ley
- 1.5. Existen muchos imperativos que exigen que los actos se planteen como medios para llegar a un fin (imperativos hipotéticos, no morales)
- 1.6. El imperativo categórico ordena obrar en virtud de él mismo; es el imperativo del deber y de la ley moral (razón práctica)
- 1.7. ¿Existe algo que posea un valor tan eminente que pueda considerar su propia realización como único fin? Sí, nuestro propio ser racional, al que podemos subordinarlo todo, pero que no puede ser subordinado a ninguna otra cosa. *Obra siempre de tal modo que no trates a la naturaleza humana, ni en ti ni en los demás, como un medio, sino como un fin en sí*

2. La libertad como condición de la moralidad

- 2.1. ¿Creemos en la libertad porque creemos en la moralidad y viceversa? ¿Círculo vicioso? La libertad es la razón de ser de la moralidad, mientras que la ley moral es la razón de conocer que nos revela la libertad
- 2.2. El ser humano pertenece a dos mundos: el mundo sensible, heterónomo, y el mundo inteligible, autónomo
- 2.3. Nuestros actos responden a motivos porque pertenecen al orden empírico, pero, para que el ser humano conserve su unidad espiritual, estos motivos empíricos deben estar vinculados, de alguna manera, a la ley moral. No podemos comprender que los motivos puedan convertirse en ley moral, pero podemos comprender perfectamente que la ley moral pueda convertirse en motivo de obrar. El sentimiento moral que la ley moral puede evocar es el respeto de ella misma

3. Los postulados de la razón práctica

- 3.1. La naturaleza práctica del ser humano posee una composición dualista: la ley moral y la tendencia hacia la felicidad, dos tendencias de ningún modo idénticas
- 3.2. La unidad convergente de la moralidad y de la felicidad no puede ser tarea propia de los seres humanos y, como esta unidad es una condición de posibilidad de la moralidad, de acuerdo con la razón práctica, es necesario que otro ser pueda realizarla → dios

- 3.3. Por otra parte, el imperativo categórico reclama al ser humano lo imposible: observar la ley moral de manera absoluta, total y perfecta. Por lo tanto, sólo podemos imaginarnos el imperativo moral como una aproximación continuada y sin fin, realizable solamente en un tiempo infinito y en una existencia eterna
 - 3.4. ¿Qué valor podemos atribuir a estos postulados? Un postulado es, en el plano teórico, una hipótesis, pero, en el práctico, es una hipótesis necesaria de la naturaleza humana. Estos postulados son subjetivamente necesarios, pero objetivamente insuficientes. Quien crea en la moralidad debe creer en los postulados. Moralidad y ser racional son conceptos reversibles
4. Primacía de la razón práctica. El ser humano es ciudadano de dos mundos y entre ellos no puede darse contradicción ¿Cómo coordinarlos armónicamente? Primacía de la razón práctica, que es superior a la razón teórica. La exigencia moral es obligación moral para todos, mientras que la ciencia se reduce a ser un *adorno* para una minoría